

	NORMAS DE GESTIÓN DE LIOFILIZADORES ADSCRITOS A LA UNIDAD BAT DEL CIAL	BAT-NUF-00X Fecha 18/05/2023
		Revisión: 1
		Página 1 de 1

Normas de uso de los Liofilizadores CHRIST y LYOQUEST para usuari@s internos

1. Es obligatorio CUMPLIMENTAR todos y cada uno de los campos del cuaderno de reservas (común para ambos equipos).
2. Se deberá RESPETAR, de modo riguroso, el orden de la lista de usuari@s del cuaderno de reserva. Como recomendación contar las personas que tenéis delante y los brazos disponibles, no esperéis a que os llame la anterior persona.
3. Cada usuari@ será responsable de estar pendiente de su turno, con el objeto de que NO queden brazos libres habiendo muestras en lista de espera.
4. Cuando se finalice la liofilización, se deberá AVISAR a la siguiente persona de la lista del cuaderno de reserva, por cortesía y para agilizar la utilización de los equipos.
5. Los FRASCOS para liofilizar se solicitan a la BAT y se devuelven a la BAT, igualmente, después de su uso. No está permitido guardarlos, de modo personal, o entregarlos a otr@s usuari@s.
6. El NÚMERO DE FRASCOS MÁXIMO a reservar será de 1 (cuando haya lista de espera). Recomendamos optimizar el espacio de los frascos.
7. Es OBLIGATORIO esperar a que la presión esté por **debajo de 0,3 mbar** antes de poner otro frasco y/o antes de irse.
8. Os rogamos tengáis especial cuidado cuando saquéis y/o metáis frascos en el ARCÓN de -20°C, es relativamente frecuente que haya roturas de los mismos.
9. Los liofilizadores se paran un día, cada 7 días de trabajo, para su descongelación. Este día estará señalizado SIEMPRE en cada uno de los equipos. No utilizar los liofilizadores esos días.

NOTA IMPORTANTE: El no cumplimiento de las normas descritas, puede derivar en la suspensión temporal de la liofilización y/o en la retirada de frasco/s de los equipos.

Fdo: Anabel Marina
Responsable BAT